



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Reforma Electoral es de claroscuros: expertos

STRATEGIA ELECTORAL advierte tanto mejoras como retrocesos en la iniciativa de AMLO

POR CLAUDIA BOLAÑOS

La iniciativa de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es de claroscuros pues mientras en algunos temas ayuda la consolidación del sistema electoral mexicano, en otros hay un retroceso al mismo, considera la Consultora Strategia Electoral.

Entre lo positivo que tiene la iniciativa es la integración del Congreso de la Unión mediante listas intercaladas por sexo, lo cual se realiza en otros países, cada vez con mayor frecuencia, porque ello permite una mayor representatividad de todas las fuerzas políticas con un mínimo de votación y mayor pluralidad.

Lo que se requeriría, indica la consultora, es cuidar la fórmula a implementar en la distribución de fuerzas políticas, pues la realidad es que en México son sólo dos los partidos políticos que tienen fuerza electoral en todo territorio nacional, el resto concentra su votación en algunas regiones o incluso en unas cuantas entidades.

En un análisis realizado a la iniciativa, de aprobarse implica la remoción inmediata de los 11 consejeros actuales para dar paso a la elección de otros nuevos, 7, lo cual es el tema central y que genera mayor preocupación al carecer de un respaldo teórico o práctico, pues en ninguna parte del mundo se eligen las autoridades mediante voto

popular.

De igual manera la consultora reprueba la elección de magistrados y consejeros al no ser representantes de la ciudadanía.

Además la federalización del nuevo instituto, concentraría de un cúmulo de funciones que sería poco funcional ante el tamaño del país, y la eliminación de prerrogativas a los partidos, con excepción de tiempos de campañas, requiere claros mecanismos para afectar el principio de equidad y generar incentivos perversos.

Sin embargo este Laboratorio Electoral considera que se debe repensar el financiamiento de los partidos, ya que es uno de los más elevados.

En el análisis titulado crónica de una reforma anunciada, se indica que las diferencias entre el mandatario nacional y el sistema electoral mexicano, no son nuevas, sino que en múltiples momentos, López Obrador ha señalado la imperiosa necesidad de reformar el sistema electoral de 2007, lo cual ha sido una gran demanda tras las elecciones de 2006 y lo mismo pasó con la reforma de 2014, producto de los reclamos de la elección de 2012.

Finalmente al llegar a la silla presidencial y tras el ejercicio de revocación de mandato "ha materializado una propuesta de reforma que implica cambios profundos al sistema electoral".

El balance final de la consultora que dirige Arturo Espinosa Sili es que "está repleta de claroscuros que necesitan ser analizados con mesura para encontrar puntos en común con la oposición y la ciudadanía inconforme, como se han realizado todas las reformas electorales hasta ahora". ●



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|---|--------|------------|-------------|
| DE LIBRO ContraRéplica <small>ANUARIO DE INVESTIGACIÓN</small> | 6 | 16/05/2022 | LEGISLATIVO |



La consultora reprueba la elección de magistrados y consejeros. Cuartoscuro



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| OVACIONES | 19 | 16/05/2022 | LEGISLATIVO |

Proponen eliminar los créditos exprés

PATRICIA RAMÍREZ

Ante la proliferación de empresas que ofrecen créditos inmediatos, incluso a través del teléfono celular, y que luego acosan a los deudores, diputados federales propusieron sancionar con penas de 3 días y hasta 12 años de prisión al que, valiéndose de la necesidad económica, difunda, promoció o otorgue créditos ilegales.

El diputado Bruno Blancas Mercado explicó que a raíz de diversas denuncias ciudadanas sobre aplicaciones que otorgaban préstamos inmediatos, la Policía Cibernética identificó al menos 80 Apps que no se encuentran reguladas por la Condusef.



Piden sancionar a instituciones no financieras que cometan fraudes contra la ciudadanía

A fin de sancionar de 3 días hasta 12 años de prisión al que, valiéndose de la necesidad económica, difunda, promocióne u otorgue créditos ilegales, el diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) planteó adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.

<https://sucesosdeveracruz.com.mx/piden-sancionar-a-instituciones-no-financieras-que-cometan-fraudes-contr-la-ciudadania/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Vorágine

16/05/2022

LEGISLATIVO



Castigo a instituciones no financieras que cometan fraudes contra ciudadanía, demanda legislativo

A fin de sancionar de 3 días hasta 12 años de prisión al que, valiéndose de la necesidad económica, difunda, promocióne u otorgue créditos ilegales, el diputado morenista, Bruno Blancas Mercado planteó adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.

<https://www.voragine.com.mx/2022/05/15/castigo-a-instituciones-no-financieras-que-cometan-fraudes-contra-ciudadania-demanda-legislativo/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Al día

16/05/2022

LEGISLATIVO



Gobierno de Morena, en deuda con los héroes de la educación: PRI

Para las y los diputados federales del PRI las y los maestros de México son héroes y un gran ejemplo de compromiso y profesionalismo para los niños y jóvenes, ya que en una situación tan adversa, como lo ha sido la pandemia por el Covid-19, han trabajado de manera permanente, adaptándose a las posibilidades técnicas para seguir con los programas de estudios, por lo que el Gobierno Federal tiene una gran deuda con el magisterio.

<https://edomexaldia.com/gobierno-de-morena-en-deuda-con-los-heroes-de-la-educacion-pri/>



Castigan al sector con adeudo de salarios, acusa PRI

DIPUTADOS del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acusaron al Gobierno federal de "castigar" a los maestros con el adeudo de salarios en algunos estados, así como con la pérdida de plazas al desaparecer el programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC).

A través de un comunicado, los legisladores del tricolor destacaron que, durante los últimos dos años, los docentes

han dado su mayor esfuerzo para impartir clases "aun sin contar con un sistema educativo adecuado", por lo que afirmaron que el compromiso que ellos tuvieron no se ha visto por parte de Gobierno federal.

Además, señalaron que los maestros del sistema educativo privado del país también "padecieron" a causa de la pandemia por Co-

vid-19, pues la matrícula estudiantil se redujo 85 por ciento, lo que generó desempleo a los profesores de estos planteles.

Por ello, los legisladores encabezados por Alejandro Moreno Cárdenas y Rubén Moreira, dirigente nacional y coordinador parlamentario, pidieron al Gobierno federal recompensar el esfuerzo que los maestros hacen cada día.

Yulia Bonilla



Para no luchar con otra reforma educativa, 41 mil 521 maestros pidieron su jubilación en 2022

TANYA ACOSTA

Para no enfrentarse con otra posible reforma educativa, ahora llevada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, 41 mil 521 maestros de educación básica decidieron pedir su jubilación en el primer trimestre de 2022. Dicha cifra supera a los 36 mil 356 profesores que en 2013 se jubilaron durante la discusión y aprobación de la reforma del expresidente Enrique Peña Nieto.

Según las cifras que se manejan en la nómina respaldadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Cámara de Diputados se advierte que entre abril y diciembre de 2020 se jubilaron **tres mil 565 profesores**.

En 2021, durante la fase de construcción de la propuesta de la reforma de **AMLO** y cuando se mantuvieron las actividades administrativas a distancia por el **Covid-19**, se jubilaron **23 mil 133 maestros**. En tanto que en el primer trimestre de este año lo hicieron **20 mil 440**, otros **21 mil 81 se retiraron a la categoría de prejubilación, que es el periodo cuando realizan los trámites previos a la jubilación**.

Esta da que en el periodo de la pandemia, de abril de 2020 a marzo de 2022, los maestros solicitaron liberar 114 mil 532 plazas de

la educación básica, el equivalente a 10 por ciento del total en ese nivel, para causar baja, iniciar los trámites de prejubilación o tener una licencia o permiso para abandonar las escuelas.

Al explicar las razones de las cifras que reporta la nómina magisterial, **Pedro Hernández**, dirigente de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (**CNTE**), dijo que hay cuatro por las que los maestros se están jubilando: **no quieren lidiar con una nueva reforma educativa, los nuevos criterios de jubilación, el cambio generacional, falta de manejo de las nuevas tecnologías y la falta de reconocimiento al magisterio**.

El líder de la **CNTE** aseguró que no hay miedo a la reforma sino a lidiar con un nuevo plan de actualización docente.

"No hay nada, pero seguramente unas semanas antes de iniciado el nuevo ciclo escolar de este año, nos llamarán a la capacitación en cascada como siempre ha ocurrido", lo que hace evidente que los maestros siguen con una nula participación y reconocimiento en la elaboración de los planes y programas de estudio, dijo.



| PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN |
|------------------|--------|------------|-------------|
| unomásuno | 11 | 16/05/2022 | LEGISLATIVO |





Pre-Criterios 2023 de SHCP favorecen a programas sociales; quitan a vacunas

Electorero. El gobierno federal perfila para 2023 aumentar el presupuesto de cinco programas sociales de la 4T, entre ellos el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, pero reduce el presupuesto para el rubro de vacunación, según los Pre-criterios de Política Económica que Hacienda envió al Congreso en abril. **PÁG 8**

El gobierno prevé incremento de presupuesto en 5 programas, sociales; recorte a vacunación

En el programa de pensión para adultos para mayores estima un alza presupuestal de 65 mil millones de pesos

Alejandro Páez

Ciudad de México

En vísperas del año previo a las elecciones presidenciales del 2024, el gobierno federal perfila aumento en el presupuesto de al menos cinco programas sociales entre ellos el de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, pero a cambio reduce el presupuesto para el rubro de vacunación pese a que se han registrado nuevos brotes sobre todo en Asia, en países como China y Corea del norte.

El programa de pensión para adultos mayores, uno de los

claves en materia social y que la oposición ha calificado como clientelar, estima un aumento presupuestal de 65 mil millones de pesos al pasar de 238,014.7 a 303.700.0 mil millones de pesos para el 2023.

En contraste, el programa de vacunación se le reducen poco más de 314 millones de pesos al pasar de 30 mil 314.3 millones de pesos a 30 mil millones de pesos en el próximo año, según los Pre-criterios de Política Económica que la Secretaría de Hacienda envió al Congreso el 1 de abril pasado. También se prevén aumento en el presupuesto de programas de Becas desde educación básica, hasta bachillerato, jóvenes escribiendo el futuro y Universidades para el bienestar. Cerca del 30 por ciento de la lista nominal nacional está conformada por jóvenes de 18 a 29 años.

De acuerdo al documento "As-

pectos relevantes de los Pre-Criterios de Política Económica 2023", elaborado por el Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República, hay un optimismo por parte del gobierno federal para el 2023 derivado de la sobreestimación de ingresos petroleros a raíz del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania que puede no ser tan objetivo.

Analistas como Citibanamex y HR Ratings consideran que habrá un faltante de ingresos para 2022 y 2023 con respecto a los estimados en Pre-Criterios 2023, principalmente por la sobreestimación de los ingresos petroleros que contempla el gobierno mexicano.

"Como consecuencia de un marco macroeconómico optimista, Citibanamex y HR Ratings consideran que habrá un faltante de ingresos para 2022 y 2023 con respecto a los estimados en Pre-Criterios 2023, principalmente por una sobreestimación de los ingresos petroleros", esta-

blece el análisis

De acuerdo con el Director de investigación del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP) José Luis Clavellina esta sobrestimación de los ingresos pone de manifiesto la importancia de que un consejo fiscal realice sus propias estimaciones macroeconómicas y permitan evaluar las proyecciones de la Secretaría de Hacienda.

RECORTES Y AUMENTOS

El próximo año se renuevan gubernaturas claves como el Estado de México, que deja la mesa puesta para los comicios presidenciales del 2024.

En ese escenario, el gobierno morenista perfila incrementos en programas sociales encaminados a los jóvenes como las Becas para estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de 34, 500 millones de pesos en este 2022 a 35,854.9 millones de pesos.

Jóvenes construyendo el futuro de 21, 696 a 22,548.7 millones de pesos, Jóvenes Escribiendo el Futuro de 10,583.9 a 10,999.5 millones de pesos o bien Universidades para el Bienestar Benito Juárez que pasaría de 1, 024.5 millones de pesos a 1.064.7 millones de pesos.



LA CRISIS QUE VIENE

El mal manejo de la pandemia, las altas tasas de inflación y la falta de una estrategia clara para combatir el cambio climático podrían provocar en el corto plazo severos problemas económicos para el país





#MedioAmbiente

LA CRISIS QUE VIENE

El mal manejo de la pandemia, las altas tasas de inflación y la falta de una estrategia clara para combatir el cambio climático podrían provocar en el corto plazo severos problemas económicos para el país

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeño

La economía de México y el mundo pende de un hilo. Después de los estragos ocasionados por la pandemia de COVID-19, la guerra en Ucrania, la interrupción en las cadenas de suministros y los altos niveles de inflación, el gerente general del Banco de Pagos Internacionales, Agustín Carstens, alertó por la llegada de un "cisne verde" en las próximas semanas.

"Viene un golpe. No saben aún de qué dimensión, pero muy probablemente más grande que el COVID-19", anunció.

Detrás de esta nueva crisis financiera, estaría un factor que a diferencia de la guerra u otros conflictos socio-políticos, no se podrá mitigar: el cambio climático.

Si bien la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en su informe "Pre-Criterios 2023" es optimista y señala que se espera

un crecimiento de la economía de 3.4 por ciento del Producto Interno Bruto para 2022 y uno de 3.5 por ciento para 2023, especialistas e indicadores internacionales señalan que es poco probable que se lleguen a esas metas.

Esto debido principalmente a la falta de una estrategia por parte del Gobierno federal para incrementar el gasto social, incentivar la inversión e invertir parte del gasto público en proyectos que ayuden al medio ambiente.

En contrasentido, la actual administración le apuesta a la inversión pública de proyectos cuestionados por su impacto ambiental como la Refinería de Dos Bocas y el Tren Maya.

Tras la presentación de los "Per-Criterios 2023", estos fueron analizados por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP) del Congreso de la Unión con el objetivo de ir trabajando en el proceso presupuestario para el ejercicio fiscal 2023.

De esta manera fue como se concluyó que a pesar de la tendencia optimista de la Secretaría de Hacienda, la realidad será muy distinta, ya que la Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, publicada por el Banco de México (Banxico), apunta que el crecimiento real del PIB para 2022 será de 1.76 por ciento y para 2023 del 3.08 por ciento, casi la mitad de lo previsto por el Gobierno federal.

Debido a esto, señala el CEFP, las previsiones económicas deben de presentar ajustes debido a los desequilibrios de oferta y demanda derivados de la pandemia de COVID-19 como lo son los cuellos de botella y problemas logísticos en las cadenas globales de valor, la escasez de insumos industriales, el aumento en los costos de transporte y un alza en los precios internacionales de los alimentos, energéticos y otras materias primas, los cuales se han visto exacerba-



dos por el conflicto entre Rusia y Ucrania, generando presiones inflacionarias ante la escasez de algunos insumos.

“Dadas estas circunstancias, se prevé un posible desabasto de materias primas clave para la industria manufacturera; episodios de volatilidad en los mercados financieros y una recomposición de los flujos financieros ante el traslado de las inversiones de portafolios hacia instrumentos de bajo riesgo, que responden también a las políticas monetarias más restrictivas por los bancos centrales y a la reducción de compras de activos.

“Asimismo, el cierre temporal de algunas fábricas por nuevos brotes de contagio, podrían limitar el crecimiento económico global durante el resto del año”, alertó el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Crisis inflacionaria

El CEFP explica que debido a las presiones inflacionarias internacionales provenientes principalmente de los incrementos en los precios internacionales de los energéticos, así como el alza en el Índice Nacional de Precios al Consumidor –que se incrementó a 7.36 por ciento en diciembre de 2021– estiman que la inflación interna repunte a 5.5 por ciento para el cierre de 2022 y se

prevé que para 2023 se reduzca a 3.3 por ciento.

Estas previsiones incluso podrían ser conservadoras luego de que hace unos días el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó en el Índice Nacional de Precios al Consumidor que la inflación en abril de este año rompió un nuevo récord ubicándose en 7.68 por ciento, un efecto que no se pudo mitigar ni con las vacaciones de Semana Santa.

La inflación subyacente, que excluye los precios más volátiles y sirve para observar la tendencia de largo plazo, se incrementó 0.78 por ciento respecto al mes anterior y alcanzó una tasa de 7.22 por ciento anual.

De acuerdo con Gabriela Siller, directora de análisis económico financiero de Banco Base, este indicador lleva 17 meses consecutivos al alza.

Los productos que tuvieron mayor incidencia en el incremento de los precios fueron el jitomate con un aumento del 20.3 por ciento, la gasolina con un 1.36 por ciento, el pollo con 2.94 por ciento, el aguacate con 13.94 por ciento y la tortilla de maíz con un 2.18 por ciento.

El alza de los precios duplicó el objetivo del Banco de México que es mantenerla en un 3 por ciento, más o menos un punto porcentual.

Al no conseguir su objetivo, el

banco central aceptó el pasado jueves que las presiones inflacionarias son mayores a lo que se habían anticipado, por lo que actualizó su pronóstico de inflación para 2022 a 6.4 por ciento. A la par, Banxico decidió subir la tasa de interés, por octava vez consecutiva, y la colocó en 7 por ciento.

Además de la inflación, los analistas concluyeron que “deben de acompañar en la misma magnitud y ritmo” a la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed) que históricamente a inicios de mes subió medio punto porcentual las tasas de interés para controlar la peor inflación que padece el país desde hace 40 años.

La falta de una estrategia por parte del Gobierno federal para incrementar el gasto social, incentivar la inversión e invertir parte del gasto público en proyectos que ayuden al medio ambiente mantienen la economía estancada

Banxico aceptó que las presiones inflacionarias son mayores a lo que se habían anticipado y actualizó su pronóstico de inflación para 2022 a 1 alza.



FOTO: CLARIFICADORA

LOS CISNES

A diferencia de las catástrofes financieras que ha enfrentado el mundo, los efectos de la crisis medioambiental no serán reversibles, lo que provocará daños permanentes en las economías de todos los países

Hasta antes de 1697 la humanidad creyó imposible que existieran en el mundo cisnes negros. Fue hasta ese año durante una misión de rescate que un navegante holandés encontró dicha especie.

Más tarde, en 2007 el investigador financiero, Nassim Taleb, publicó su libro "The Black Swan", en el que acuñó el término "cisne negro" para referirse a eventos improbables y difíciles de predecir que impactan profundamente en la economía.

Ejemplos de cisnes negros serían la Gran Depresión de 1929, los atentados de las Torres Gemelas y la Gran Crisis del 2008.

Tomando el término de Taleb, Patrick Bolton, Morgan Despres, Luiz Awazu Pereira Da Silva, Frédéric Samama y Romain

Svartzman, auspiciados por el Banco de Pagos Internacionales (BIS por sus siglas en inglés) y el Banco Central de Francia, publicaron en 2020 "El Cisne Verde, Banca Central y Estabilidad Financiera en la Era del Clima".

Utilizando como referencia la teoría de sus colegas, el gerente general del BIS, Agustín Carstens, pidió a los bancos centrales de todo el mundo tomar medidas inmediatas contra los riesgos relacionados con el cambio climático.

En ese mismo encuentro, los banqueros aceptaron que los impactos del cambio climático ya no son cosa del futuro, están ocurriendo, y solo van a acelerarse.

Es por ello que a diario podemos ver fenómenos meteorológicos extremos que solo van

aumentando en su frecuencia y magnitud y provocan grandes costos económicos como interrupción en las cadenas de suministros, recortes en la producción, alza en los precios y hasta destrucción física de los centros de trabajo.

Estos fenómenos incluso podrían provocar un efecto cascada ocasionado por un cambio abrupto en las regulaciones, como la prohibición de extracción de combustibles fósiles, la fuga de inversión y que los dueños de ciertos activos financieros decidan deshacerse de ellos repentinamente.

A diferencia de otros efectos políticos y sociales que afectan la economía, con el cambio climático no hay marcha atrás, por lo que la crisis podría ser más profunda y más larga.



Los autores de la investigación también advierten que a diferencia de la crisis del 2008, en la que los bancos centrales tuvieron un papel medular para la recuperación económica, en esta ocasión ya no tienen "como salvar al mundo".

La advertencia de Carstens resonó en todo el mundo, Larry Fink, director ejecutivo del mayor fondo de administración de activos del planeta, BlackRock, advirtió que pronto el cambio climático desencadenará grandes cambios.

"Estamos al borde de un cambio fundamental del sistema financiero. El cambio climático se ha convertido en un factor determinante en las perspectivas a largo plazo de las empresas (...) por lo que tendrá lugar una importante reasignación de capital antes de lo previsto.

"Durante los 40 años de mi

carrera en finanzas, he sido testigo de una serie de crisis y desafíos financieros: las alzas de inflación de los años 70 y principios de los 80, la crisis monetaria asiática en 1997, la burbuja puntocom y la crisis financiera mundial. Incluso cuando estos episodios duraron muchos años, todos fueron, en un amplio sentido, de corto plazo en su naturaleza. El cambio climático es diferente", alertó en una carta a sus accionistas.

Los impactos del cambio climático ya no son cosa del futuro, están ocurriendo, y solo van a acelerarse, prueba de ellos son los cada vez más frecuentes

fenómenos meteorológicos extremos

El cambio climático se ha convertido en un factor determinante en las perspectivas a largo plazo de las empresas (...) por lo que tendrá lugar una importante reasignación de capital antes de lo previsto"

Larry Fink
Director ejecutivo de BlackRock



La crisis climática generará más daños a la economía que la Gran Depresión de 1929.



FOTO: CUARTOCOLIBRO

SITUACIÓN COMPLICADA

México es de los pocos países que no ha podido recuperar sus niveles prepandemia, lo que se ve reflejado en una elevada inflación y en una economía débil y con bajo crecimiento

Adriana García, coordinadora de análisis económico de la organización México ¿Cómo vamos?, explica que la situación en el país se complicó por los factores externos que han golpeado a la economía este año y porque el Gobierno no supo cómo mitigar los estragos económicos de la pandemia.

A diferencia de Estados Unidos que creció por encima de

sus niveles prepandemia, México es de los pocos países que no ha podido recuperar sus niveles.

“Incluso por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) debimos de haber podido recuperar lo que se perdió durante la pandemia y no fue así, por lo tanto nos encontramos ante una economía con un tamaño similar a la que teníamos en 2016, pero ahora las condiciones externas ya no son tan

favorable para impulsar nuestra recuperación económica.

“Por lo tanto hay que voltear a ver la dinámica del mercado interno para poder generar oportunidades que nos permitan crecer. (...) Va a haber menos liquidez en los mercados financieros mundiales y México siendo participante se va a enfrentar a una economía débil, de bajo crecimiento, con una alta inflación y también con un financia-



miento más caro”, apunta.

La especialista señala que durante la pandemia de COVID-19 el Fondo Monetario Internacional recomendó a los países aumentar su gasto social para mitigar los efectos, pero México fue de las economías emergentes que menos gasto adicional implementó.

“Por eso tenemos una situación de fragilidad en el mercado interno, por eso hemos perdido más de un millón de empresas con respecto a 2019. No hubo ningún programa que tratara de contener que no se redujera el consumo, solo hubo una ampliación de los programas sociales no focalizados y dirigidos a la base de votantes (programas del Bienestar)”, acusa.

Ahora, la recomendación del FMI es tener estabilidad en las finanzas públicas y cumplir con el endeudamiento, situación que es muy poco probable que México cumpla.

“Tendremos menores ingresos reales y si se mantiene el gasto que se tiene con los programas del gobierno esto solo se puede resolver con deuda o con el recorte de financiamiento a otros programas que no son parte de la agenda, como la educación.

“Vamos a terminar el sexenio con una economía menor que al principio por cómo se manejó la pandemia y los años posteriores”, concluye.

Durante la pandemia de COVID-19 el FMI recomendó a los países aumentar su gasto social para mitigar los efectos, pero México fue de las economías emergentes que menos recursos destinó a este propósito

LOS RIESGOS

En la investigación “El Cisne Verde” sus autores identificaron los riesgos que provocará el cambio climático y que originarán la siguiente crisis financiera mundial

Riesgo de mercados
Si cambia la percepción de rentabilidad de los inversores se pueden producir ventas rápidas de activos desencadenando una crisis



Riesgo de liquidez
Si no logran refinanciarse a corto plazo los bancos y las instituciones financieras podrían padecer falta de liquidez



Riesgo operativo
Se produce cuando un evento climático extremo afecta las oficinas, sistemas informáticos y centros de datos de las instituciones



Riesgo de cobertura
En las aseguradoras se podrían desencadenar mayores cantidades de reclamos de las esperadas poniendo en jaque a las empresas



Riesgo crediticio
El cambio climático provocará un deterioro en la capacidad de pago en los deudores



Tenemos una situación de fragilidad en el mercado interno, por eso hemos perdido más de un millón de empresas con respecto a 2019”

Adriana García

Coordinadora de análisis económico de la organización México ¿Cómo vamos?



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Indigo

PP-12-15

16/05/2022

LEGISLATIVO





México tendrá la tabla de enfermedades de trabajo más completa de Latinoamérica

- La actualización de la lista oficial de padecimientos laborales incluye fichas técnicas con la descripción de cada patología y los principales síntomas para un mejor diagnóstico.

Gerardo Hernández
gerardo.hernandez@eleconomista.mx

Después de 52 años sin cambios, la tabla de enfermedades de trabajo en México reconocerá nuevos padecimientos laborales. Pero la modificación no sólo incluirá la incorporación de 88 nuevas patologías, también se anexará información para un mejor diagnóstico, incluyendo una ficha técnica de cada enfermedad. Con esto, nuestro país tendrá el instrumento más avanzado en Latinoamérica.

“En el artículo 513 de la Ley Federal del Trabajo quedará la tabla de enfermedades, en el 513 Bis que estamos proponiendo se anexará la tabla de valuaciones que se dejó fuera de la ley con la última modificación legal que se realizó”, expresó Cointa Lagunes Cruz, directora de Normalización en Seguridad y Salud Laborales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), en [entrevista](#) con **El**

Economista.

El proyecto que trabajó la dependencia en conjunto con especialistas públicos y privados prevé que en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publiquen las cédulas de cada padecimiento laboral, las cuales contendrán la descripción de la enfermedad, los trabajadores y ocupaciones a

las que afecta y los exámenes de laboratorio para su diagnóstico.

“Es para que el médico del trabajo tenga más elementos para hacer su valoración. Esto es único en América Latina, son más de 1,000 páginas, por eso no las podemos publicar con la tabla en la Ley. Por eso, lo que se acordó es que las tablas van a la Ley Federal del Trabajo y las cédulas se publicarán en el Diario Oficial de la Federación para hacerlo vinculante”, detalló.

Además de los instrumentos para el diagnóstico y la valuación de las enfermedades de trabajo, la propuesta contempla establecer en la LFT la obligación de las autoridades de revisar la tabla de enfermedades cada cinco años. De lo contrario, afirmó Cointa Lagunes, pueden “pasar 50 o 100 años” sin que se actualice la lista de padecimientos laborales porque no existe el mandato legal.

“Actualmente no existe la obligación. Está abierto para cuando se quiera hacer y para cuando haya el ánimo y el ánimo vino 52 años después”, puntualizó.

El proyecto será enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador al Congreso de la Unión para su análisis y armonizará la lista de padecimientos laborales con la nueva Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-11) de la Organización Mundial de la Salud (OMS), que entre otras

patologías, reconoce al *burnout* como enfermedad de trabajo.

“En general, el beneficio al actualizar la tabla de enfermedades también se actualiza la valuación o la calificación que se le da tanto a las secuelas de una enfermedad como a un accidente de trabajo”, apuntó la funcionaria federal.

Con la modificación de la tabla de enfermedades, expuso, tanto los médicos como las personas trabajadoras tendrán más certeza en el diagnóstico y las incapacidades por un padecimiento laboral, pues hasta ahora los profesionales en salud ocupacional califican los riesgos que no están contemplados textualmente en la LFT con base en similitudes, es decir, con patologías que sí están establecidas en el marco regulatorio.

¿Qué hay de nuevo?

En caso de aprobarse el proyecto, la tabla de enfermedades pasará de contemplar 161 a 194 patologías vinculadas con las actividades laborales. La clasificación de enfermedades infecciosas y parasitarias (donde se encuentra la Covid-19), y cánceres de origen laboral son los grupos que abarcan a poco más de la mitad de las nuevas enfermedades que se incorporarán a la LFT.

“Un aspecto muy importante es el de los cánceres de origen laboral; de cuatro que había definidos



avanzamos a 26 nuevos. Con esto tendremos 30 cánceres de origen laboral, sobre todo los que derivan de la exposición a sustancias químicas. Por ejemplo, a los mineros que están expuestos a este tipo de contaminantes les ha provocado a su salud problemas como la neumocoñosis. Otro cáncer de origen laboral es el mesotelioma”, explicó.

Entre otras modificaciones destacadas se encuentra la incorporación de la ansiedad y el burnout, también llamado síndrome de desgaste ocupacional, como enfermedades laborales. Paradójicamente, el estrés laboral era reconocido por el Estado como una consecuencia de malos ambientes de trabajo a través de la NOM-035 de factores de riesgo psicosocial, pero no estaba considerado como una padecimiento en la Ley Federal del Trabajo.

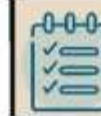
“De las enfermedades que tienen que ver con los trastornos mentales, de una que estaba definida estamos agregando tres más, entre ellos el burnout y la ansiedad, que es sumamente importante en el mundo del trabajo y que no estaba reconocida como tal”, indicó la funcionaria.

Otro avance importante es la incorporación de algunas enfer-

medades de la mujer como la endometriosis o la pérdida del embarazo. Esto último, detalló, se puede dar “en el caso de la exposición de trabajadoras a sustancias teratogénicas que pueden provocar afectaciones al producto o causar infertilidad femenina. Son trabajadoras expuestas a radiaciones ionizantes, que se exponen a rayos x, radioterapias, plantas de producción de isótopos radioactivos y otras fuentes de emisión de radiaciones gama”.



“La propuesta es que se incluya la obligación de revisar la tabla de enfermedades cada cinco años. Hoy está abierto el plazo para hacer y para cuando haya el ánimo... y el ánimo vino 52 años después”.



52

AÑOS de vigencia ha tenido la tabla oficial de enfermedades de trabajo aplicable hasta hoy.



88

PADECIMIENTOS serán incluidos en la nueva tabla de enfermedades laborales que impulsa la STPS.



194

PADECIMIENTOS contemplará en su totalidad la tabla de enfermedades que será incluida en la LFT.

La Comisión

Consultiva Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo avaló el 28 de abril la nueva lista de padecimientos laborales que será enviada al Congreso para su análisis.

La reforma a la LFT vendrá acompañada de la publicación de las cédulas con la descripción completa de cada una de las enfermedades.

FOTOC: CORTESÍA STPS.





UN DEBATE QUE EMPIEZA

MUERTE DIGNA

En la Cámara de Diputados ya se han llevado a cabo foros para discutir sobre el tema, tomando en cuenta los enfoques jurídicos, médicos y filosóficos; en América Latina, Colombia va a la vanguardia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gmm.com.mx

En un México que está envejeciendo y en el que las enfermedades crónicas no transmisibles son cada vez más parte cotidiana de nuestra vivencia social, la muerte digna y sin dolor debería ser un derecho.

Esa es la propuesta que el exsecretario de Salud y actual diputado federal Salomón Chertoriwsky ha puesto en la mesa del debate de la Cámara de Diputados. "Es un tema en el que, como país, debemos avanzar", sostiene.

Con miras a definir los cambios legislativos necesarios que garantizarían este derecho, este año se abrió la discusión en San Lázaro con especialistas de diversos rubros, a fin de presentar una iniciativa en la materia en el siguiente periodo de sesiones, a iniciar en septiembre.

Espera el legislador de Movimiento Ciudadano que a través de la Comisión de

Salud de San Lázaro se impulse un Parlamento Abierto y un proceso que permita formular respuestas a una sociedad en la que ahora 11% de su población es mayor de 60 años, un porcentaje que crecerá hasta 25% dentro de dos décadas.

"Tenemos que entender que con estas dos condiciones vamos a convivir y si bien hay mucho que hacer para prevenir, para la detección oportuna y para curar, habrá una parte de la población que por viejos o por el tipo de enfermedad terminaran la vida", señala el extitular de la Comisión Nacional de Protección Social de Salud, desde donde se concretó el ahora desaparecido Seguro Popular.

"Una de cada 3 mujeres y uno de cada 2 hombres —si vivimos lo suficiente— desarrollaremos un cáncer", alerta el también exsecretario de Desarrollo Económico de la Ciudad de México durante la gestión de Miguel Mancera.

MUERTE DIGNA NO EQUIVALE A

EUTANASIA

Fue en esa administración capitalina que la Asamblea Constituyente abordó el tema de la muerte digna, desatando definiciones relevantes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Durante el debate sobre el tema, entre 2017 y 2018, en su ponencia el ministro Javier Laynez dejó en claro que el derecho a una muerte digna podía comprender tanto cuestiones clínicas y médicas, como financieras, económicas, administrativas e incluso de integración social y que, por lo tanto, no debía equipararse a eutanasia y suicidio asistido, como lo señaló la entonces Procuraduría General de la República (PGR) al impugnar ese precepto que la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México impulsaba, bajo la considera-



ción de que así se le abría la puerta a la eutanasia y al suicidio asistido.

Por su parte, la Asamblea Constituyente alegó que sólo estaba reconociendo "el derecho a la muerte digna como parte del derecho a vivir dignamente en respeto al libre desarrollo de la personalidad".

Cuando la SCJN resolvió al respecto, el ministro Laynez expuso que si bien no existía alguna convención o norma que definiera la muerte digna, parecía haber consenso en que "se refiere al buen morir, que no necesariamente se involucra con una muerte rápida, acelerada o anticipada, sino con la utilización de todos los medios que se encuentren disponibles para conservar la dignidad de la persona respetando sus valores individuales, evitando excesos que produzcan daño y dolor".

Destacó el ministro también que la Organización Mundial de la Salud (OMS) había establecido la importancia de que la medicina atendiera tres principios fundamentales, respetando siempre la voluntad del paciente como norma: el de proporcionalidad, que consiste en evitar el tratamiento que prolonga la vida si produce más padecimiento que beneficio; el principio de equivalencia, que implica la valoración sobre si es mejor no iniciar un tratamiento que comenzar y después suprimirlo, y principio de relatividad, que parte de la base de que ni la vida ni la muerte son en sí mismos un bien o un mal absolutos.

Ante la impugnación presentada en 2017 por la PGR,

en agosto de 2018, con el voto de 9 ministros se desechó la impugnación de la PGR.

Así, el pleno de la Corte respaldó las consideraciones de Javier Laynez, dándole validez al apartado A del artículo 6 de la Constitución de la Ciudad de México que indica que "la vida digna contiene implícitamente el derecho a una muerte digna".

Aclaró entonces el ministro ponente: "Sólo hasta que se conozca el contenido normativo de los instrumentos que la Ciudad de México considere útiles para garantizar el derecho a una muerte digna se podrá verificar si se viola o no alguna competencia exclusiva de la Federación".

SAN LÁZARO VA AL DEBATE

Estos instrumentos siguen pendientes y es para definirlos que este 24 de marzo el diputado Chertorivski inauguró el foro sobre el tema en San Lázaro, con el objetivo de analizar cómo puede lograrse que el final de la vida sea sin dolor, cuando hay un padecimiento que lo genera, y con mayor dignidad.

El legislador explica que hoy no existe legislación al respecto. "Hay algo en cuidados paliativos en algunos estados de la República, como en la Ciudad de México, que tienen la voluntad anticipada, asuntos muy importantes".

Precisa que los cuidados paliativos tratan de buscar alternativas para que no haya dolor. "Y en eso tenemos mucho que trabajar. México, por ejemplo, es un país en donde se distribuye muy poca morfina y otros opiáceos".

Detalla que la voluntad anticipada se refiere "a todo lo que tú puedes escribir con antelación, de lo que quieres que te hagan y lo que quieres que no te hagan, llegados a diferentes situaciones".

Ilustra este punto con el hecho de que en la atención del covid-19 los pacientes graves definían si querían o no ser intubados, en caso de requerirlo.

MUERTE ASISTIDA

Plantea el parlamentario que "habrá en todo esto de poder morir con dignidad, la posibilidad de que los cuidados paliativos y la voluntad anticipada no sean suficientes y que se puedan necesitar otras herramientas: la eutanasia, en la que, en absoluto uso de mis facultades, de mi derecho al desarrollo a la libre personalidad sin presión de nadie, decido que quiero que terminen con mi vida".

Explica que en ese supuesto "el personal médico te da lo necesario para que la vida termine; no es ya nada más que me dejen de atender, sino es me dan algo para que se termine mi vida".

Para Chertorivski, la muerte asistida es otra herramienta en la que igualmente el personal médico da algo "para que yo mismo lo tome y pueda terminar con la vida".

LAS DEFINICIONES

Si bien por el momento no existe una iniciativa como tal, el legislador adelanta que en MC ya la están construyendo a partir de los resultados del foro que en la última semana de marzo pasado abordó el asunto en tres vertientes: jurídica, médica y filosófica.

En la parte jurídica se revisó si se requiere de una reforma constitucional o puede darse en un capitulo de la Ley General de Salud.

Reseña que en el grupo de abogados y juristas que participaron en los trabajos que condujo Sergio López Ayllón, exdirector del Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE), hubo inclinación a considerar que no es necesaria ninguna modificación constitucional, por



lo que la propuesta que esa bancada elabora parte de esa consideración.

“Tuvimos la parte médica que tiene muchos temas (sobre la ejecución de las diversas posibilidades para el buen morir): quién lo hace, quién no lo hace, la objeción de conciencia de los propios médicos, en dónde se puede, en dónde no se puede, y qué condiciones y variables se tienen que conjuntar para que sea esto procedente. Porque no puede darse para un jovencito o una jovencita que diga que ya se cansó de vivir. ¡No! ¡Espérate! Ahí hay atención siquiátrica u otras cosas”.

“Tampoco puede ser que la decisión la estés tomando bajo el dolor, porque cuando éste es insostenible puedes tomar una decisión que no tomarías sin dolor. Por eso los cuidados paliativos son importantes para que la decisión la puedas tomar fuera de dolor”, detalla.

Subraya el exfuncionario que tiene que ser una decisión “absolutamente libre y personalísima”.

Pero las alternativas y los mecanismos para hacer esa valoración deben estar dentro del sistema de salud y las unidades médicas. “Y que sea ahí donde se certifique que, en efecto, se están dando todas las condiciones para que lo que prive sea la decisión de la persona”, explica Chertorivski.

LA DIGNIDAD

En el plano filosófico, la reflexión en la Cámara de Diputados apuntó hacia el entendimiento de si podemos o no definir la dignidad.

“¿Qué es? ¿Para quién es? ¿Cómo la puedes entender para, entonces, traducirla en una pieza legislativa”.

Detalló que se han tenido conversaciones con líderes de diversas religiones, toda vez que para éstas la vida es otorgada por Dios y Dios por lo tanto la quita.

Comenta que, sin embargo, dentro de las visiones modernas de las religiones, no en el caso de las ortodoxas, se cuenta con espacios en los que se reconoce la posibilidad de la dignidad y por tanto de aliviar y reducir el dolor.

Pero, aquí hay otro punto: las alternativas ocurren donde la gente cuenta con recursos para financiarlas, por lo que una eventual reforma buscaría que los mecanismos fueran parte del sistema de salud.

HABLAR DE MUERTE

“A nadie le gusta discutir sobre estos temas ni de seguros de vida ni de servicios funerarios. Nadie quiere pensar que la vida termina. Hay un tabú en general, a nadie le gusta hablar de esto, sobre todo en nuestra sociedad con la parte religiosa. Pero es un hecho que todos vamos a vivir y el país sí merece una buena discusión, y en base a ello una buena legislación para tenerlo claro”.

Respecto a los ejemplos internacionales a seguir, comenta que Holanda inició en el mundo desarrollado con estas alternativas en los años 90. Y actualmente una decena de países cuentan con la alternativa de eutanasia y muerte asistida, con Suiza a la delantera. En Latinoamérica, Colombia ha avanzado en esta asignatura.



La muerte digna se refiere al buen morir, que no necesariamente se involucra con una muerte rápida, acelerada o anticipada.”

JAVIER LAYNEZ
MINISTRO DE LA CORTE



Hay algo en cuidados paliativos en algunos estados de la República, como en la Ciudad de México, que tienen la voluntad anticipada, asuntos muy importantes.”



Una de cada 3 mujeres y uno de cada 2 hombres —si vivimos lo suficiente— desarrollaremos un cáncer.”

SALOMÓN CHERTORIVSKI
LÍDER DE MOVIMIENTO ONCOLÓGICO



11

POR CIENTO

de la población tiene actualmente más de 60 años.



Fotos: Ezequiel y David Barrios



Mayor libertad de gestión, entre los objetivos

Desde 2021, la SICT ha buscado descentralizar a Seneam

Alejandro de la Rosa

alejandrodelarosa@eleconomista.mx

La **Secretaría** de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) ha contemplado desde el 2021 que Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (Seneam) se convierta en un organismo descentralizado, al igual que Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) o Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), con lo cual tendrá mayor libertad de gestión y seguirá obteniendo recursos presupuestales.

En el programa de trabajo vigente de la dependencia se precisa que el objetivo es: la actualización de sus atribuciones y funciones, mediante un decreto que se planea publicar en el segundo semestre del 2022.

Actualmente, como órgano desconcentrado, tiene la misión de garantizar a través de servicios a la navegación, el transporte seguro y eficiente de personas y bienes en el espacio aéreo mexicano. Con base en el artículo 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, "son organismos desentra-

lizados las entidades creadas por ley o decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cualquiera que sea la estructura legal que adopten".

Entre los atributos de un organismo descentralizado están: autonomía de gestión, aplicación de sistemas que mejoren la productividad y eficiencia de los servicios que prestan y la administración de los ingresos generados.

De acuerdo con el decreto de descentralización de ASA, dicho organismo está en posibilidades de "constituir sociedades, suscribir, comprar, adquirir, vender y disponer en cualquier forma de toda clase de acciones o partes sociales de otras sociedades de cualquier tipo ya sean civiles o mercantiles, de naturaleza privada o sociedades de participación estatal, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con su objeto; sin descuidar su objeto prioritario de prestar un servicio público". Otros organismos descentralizados de la SICT son: el Servicio Postal Mexicano, la Agencia Espacial Mexicana y Telecomunicaciones de México.



FOTO DE: RUGO SHAGAR



Constructoras estarían obligadas a tomar en cuenta atlas de riesgos

ENRIQUE MÉNDEZ

La Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados discutirá este lunes una reforma para definir que, en la construcción de casas habitación, se tome en cuenta el atlas de riesgos y se obligue a las constructoras a garantizar la seguridad estructural.

En el proyecto de dictamen a votar, la comisión estima que siete de cada 10 personas viven en zonas de riesgo y resalta que el problema se agrava porque sólo 20 por ciento de los municipios cuentan con atlas de riesgos.

Con los cambios propuestos, también se pretende obligar a las constructoras a que las viviendas cuenten con espacios suficientes, pues hay proyectos de 40 metros, incluso sin pasillos.

La comisión, que preside Lilia Aguilar Gil (PT), resalta en sus consideraciones que, de las personas que habitan en zonas de riesgo, 30 por ciento se ubica en zonas rurales "y, sin duda, los más afectados siempre son aquellos que viven en condición de pobreza, toda vez que el riesgo siempre es mayor en viviendas que no cumplen con requerimientos mínimos" de seguridad.

Asimismo, plantea que los riesgos ante sismos, inundaciones y otros fenómenos meteorológicos son especialmente altos en Chiapas, Tabasco, Oaxaca, Campeche y Guerrero, porque además de la alta exposición a riesgos, más de 40 por ciento de su parque habitacional está construido con materiales endebles.

En contraste, en el resto de los estados del país el porcentaje de vivienda construida con ese tipo de materiales no es superior a 25.7 por ciento.

También evalúa que la falta de un atlas de riesgos en los municipios requiere impulsar acciones que garanticen la seguridad de la población más vulnerable, sobre todo en la vivienda, que es el espacio en el que confluye la consecución de diversos derechos humanos.

Por ello, concluye que los atlas de riesgos deben ser considerados para la elaboración de los programas de vivienda federales, estatales, municipales y de las alcaldías, con objeto de que las personas que habitan una vivienda sean el centro de toda prevención de desastres, e incidir, además, en la coordinación de los tres ámbitos de gobierno para garantizar viviendas seguras y adecuadas.



Senado: a pensiones para el Bienestar, la mayor alza en el Presupuesto 2023

VÍCTOR BALLINAS

Un estudio del Senado revela que en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para 2023, la Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente tendrá un aumento presupuestal de 44.3 por ciento real; la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, de 22.8 por ciento; los subsidios para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral, un aumento de 18.3 por ciento, y la Atención a Víctimas, 5.9 por ciento.

Lo anterior se destaca en el análisis que realizaron investigadores del Instituto Belisario Domínguez (IBD), del Senado, a los Pre-Criterios de Política Económica para la elaboración del PEF 2023, que envió la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión.

En contraste, apunta el estudio, los programas Nacional de Reconstrucción, del Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de vacunación, del Ramo 12 Salud, y Proyectos Ferroviarios para Transporte de Carga y Pasajeros, del Ramo 09 Comunicaciones y Transportes, observarían reducciones anuales reales en la asignación presupuestaria por 14.8%, 4.8% y 3.8%, respectivamente.

Adicionalmente, los Pre-Criterios 2023 estiman un crecimiento del PIB de entre 1.4% y 3.4% en 2022, y para 2023, de entre 2.5% y 3.5%.

De acuerdo con la SHCP (2022), los pronósticos de crecimiento pa-

ra 2023 reflejan un aumento en la inversión pública por el avance de los proyectos de infraestructura que dinamizarán la región sur-sureste y ayudarán a una mayor integración del mercado interno; además, destaca los anuncios de inversiones del sector privado que buscan aprovechar las ventajas comparativas de México, la geo-localización estratégica del país y los diversos tratados comerciales, se detalla en el documento.

Con el fin de revertir la tendencia histórica de caída en la inversión pública en infraestructura, la SHCP (2022) plantea una política focalizada en proyectos en los que no se había invertido en alrededor de 30 años y que incluyen inversión en la región sur-sureste, resaltan los investigadores.

De esta forma, se proyecta alcanzar un monto de inversión pública equivalente a 3.1% del PIB para 2022. En este sentido, en los Criterios de Gasto en Política Económica 2023 se establecen como proyectos de inversión prioritarios los siguientes: construcción de Dos Bocas y modernización de otras refinерías, que significa sumar el procesamiento de 340 mil barriles diarios (mbd) de crudo cien por ciento Maya y aumentar la producción del Sistema Nacional de Refinación (SNR) en 173 mbd de gasolina y 125 mbd de diésel de ultrabajo azufre; plantas productoras de fertilizantes y programas de distribución en estados intensivos en agricultura, así como inversiones para mejorar la conectividad y facilitar el comercio al interior y exterior del país.



EELLEKT CONSULTORES

Emplean hackeo como un arma contra políticos

LA APROPIACIÓN ILEGAL DE CHIPS DE TELEFONÍA para obtener información sensible y usarla para chantajear es la nueva ruta para la guerra sucia

POR ANDRÉS BECERRIL

La obtención ilegal de chips telefónicos para espiar a gobernadores, secretarios de Estado, líderes partidistas, senadores, diputados y candidatos a puestos de elección popular se está configurando como una nueva forma de violencia política, advierte Etlekt Consultores.

De acuerdo con Rubén Salazar, director de la consultoría, la clonación de chips telefónicos registra una tendencia al alza, lo

80**MIL MILLONES**

de intentos de hackeo se registraron durante el primer trimestre de 2022 en México.

que confirma una nueva forma de operar para sembrar pánico entre los actores políticos, en el contexto del proceso electoral para la renovación de seis gubernaturas, el próximo 5 de junio, y rumbo a la elección federal de 2024.

El sábado pasado, **Excelsior** publicó que en México se registraron 80 mil millones de intentos de hackeo durante el primer trimestre de 2022, de acuerdo con un informe del Laboratorio de Inteligencia de Amenazas de Fortinet.

Entre los políticos que han denunciado hackeo de sus teléfonos están la gobernadora del estado de Guerrero, Evelyn Salgado, y Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado, entre otros.



Fotos: Especial / Fotoarte; Horacio Sierra

ETELLEKT CONSULTORES aseguró que bandas usan información sensible de políticos como chantaje para sacar a su objetivo de una contienda electoral y es tan efectivo como un asesinato, aunque sin tanta atención mediática

POR ANDRÉS BECERRIL
andres.becerril@igmm.com.mx

Una nueva forma de violencia política se está configuran-

do. Se trata de la apropiación ilegal de chips telefónicos para espiar en el WhatsApp de gobernadores, secretarios de Estado, líderes partidistas, senadores, diputados y candidatos a gobernador, aseguró a *Excelsior* Etelekt Consultores.

Rubén Salazar, director de la consultoría, afirmó que esta modalidad de violencia política funciona en el contexto del proceso electoral para la renovación de 6 gobernaturas el próximo 5 de junio, y va aparejada con la intervención deliberada de cuentas de correos electrónicos de políticos de todos los niveles, según denuncias que tiene documentadas ante las autoridades correspondientes.

"Lo tenemos registrado,

esta situación ha llegado a altas esferas de la política nacional; sin duda, esta forma de violencia política, apropiarse de información sensible de campañas, estrategias electorales y lo más importante, información privada de los adversarios que pueda ser utilizada en una guerra sucia; es un ensayo para las elecciones de Coahuila y el Estado de México en 2023 y también para la elección federal de 2024, que incluye la Presidencia de México", aseguró.

De acuerdo con la información de la consultoría, hay una tendencia de clonación de chips telefónicos que confirma una forma de operar para sembrar pánico entre los actores políticos.

"Hace un año lo que Ete-

lekt dijo es que la violencia letal en el contexto electoral había bajado de 152 agresiones de 2018 a 102 en 2021; incluso entre candidatos, de esos 152 de 2018, 42 eran aspirantes y candidatos; y en 2021 de los 102, 36 eran aspirantes o candidatos, la disminución fue de 30 por ciento.

"Esa tendencia a la baja se mantiene, pero lo que hemos observado es que ahora la violencia política ha encontrado una ruta que logra, quizás, el mismo propósito de apartar a alguien de la contienda a partir de chantajes, sin generar tanta atención mediática a través de una violencia más explícita o que derive en el asesinato de alguien, simplemente causando pánico y terror", dijo Rubén Salazar.

**POLÍTICOS HACKEADOS**

El sábado pasado **Excelsior** publicó un informe del Laboratorio de Inteligencia de Amenazas de Fortinet, que indica que en México se registraron 80 mil millones de intentos de hackeos durante el primer trimestre de 2022.

La prueba de que los teléfonos de políticos de primer nivel han sido clonados, como lo advierte Etellekt y son parte de las estadísticas

del Laboratorio de Inteligencia de Amenazas de Fortinet, está en las denuncias públicas hechas por la gobernadora del estado de Guerrero, Evelyn Salgado; el mandatario de Chiapas, Rutilio Escandón; el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier Cabeza de Vaca, y el de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, que en distintos momentos denunciaron que sus teléfonos celulares habían sido vulnerados.

Ricardo Monreal, líder de Morena en el Senado y el líder nacional de Morena, Mario Delgado, también fueron víctimas de la clonación de su dispositivo móvil, según denuncias de ambos políticos. La línea telefónica de la senadora Antares Vázquez Alatorre fue clonada. Igual que los alcaldes de Cuajimalpa, Adrián Rubalcaba y Víctor Hugo Romo, de Mihuel Hidalgo.

Cuando se hizo público el hackeo del teléfono del gobernador tamaulipeco, también se conoció que al menos cuatro funcionarios del gobierno de Tamaulipas habían sido víctimas de los delincuentes cibernéticos.

A finales del 2021, dos ex-funcionarios del gobierno de Hidalgo, uno de ellos cuando el gobernador era el actual senador Miguel Osorio Chong y otro de los tiempos de Francisco Olvera, denunciaron que

sus teléfonos móviles habían sido hackeados. Se trata de Pedro Luis Noble, exsecretario de Salud del gobierno de Osorio y de Fernando Moctezuma Pereda, exdiputado federal y quien fue secretario de Gobierno durante la administración de Francisco Olvera.

Rubén Salazar comentó que, en el próximo proceso electoral en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca,

Quintana Roo y Tamaulipas "las cosas son muy diferentes, no porque no haya violencia, sino porque no son tantos puestos de elección popular en disputa; hasta el día de hoy en Etellekt tenemos registradas 62 agresiones en los estados donde habrá elección.

"De éstas, no todas ellas se han dirigido a candidatos, sino a alcaldes o exalcaldes, pensando que también operan políticamente. Estas agresiones no impactan sobre los candidatos a las gubernaturas en disputa".

Es en este contexto, Salazar habló sobre la nueva forma de violencia política en México.

SOLICITAN REPONER EL CHIP

"Hay un crecimiento de un nuevo elemento de violencia política que tiene que ver con el hackeo, la intervención de teléfonos y correos electrónicos de políticos y candidatos en este proceso en concreto. Hay redes que tienen intervenidas cuenta de redes sociales, principalmente WhatsApp, apropiándose del número telefónico de los objetivos", dijo Salazar.

Según el consultor, esta modalidad de violencia política ha sido poco selectiva, va contra diputados, senadores, candidatos, funcionarios de gobiernos, fiscales, consejeros

electorales a nivel local.

"Lo que nosotros entendemos es que las bandas se apropian del chip de los teléfonos. Se comunican con las empresas proveedores de servicios telefónicos y solicitan una reposición del chip; se ha notado poco rigor para verificar que quien solicita la reposición es el verdadero dueño, y así es como quienes se dedican a estas tareas de espionaje logran clonar los teléfonos de sus objetivos y se apropian de toda la información, incluso suplantan las identidades de sus víctimas, intervienen sus comunicaciones, saben con quién tienen contacto, incluso sostienen conversaciones haciéndose pasar por el dueño del chip".

De acuerdo con información recabada por Etellekt, esa nueva modalidad de violencia política tiene su origen a principios de este 2022. "Eso tiene que ver con una violencia política que viene desde el propio Estado, por un lado, están las empresas concesionarias, otros casos se dan por la existencia de un software malintencionado o software espía, que es enviado a esos objetivos, que como desconocen medidas preventivas de seguridad, abren cualquier link que les mandan por WhatsApp.

120 CORREOS POR DÍA

"En Etellekt tenemos un registro de alrededor de 120 correos electrónicos diarios intervenidos es el dato más reciente; por ahí se envía software espía a través de enlaces, falsos para apoderarse del correo y quedan absolutamente vulnerables. Me parece que debe tomarse en cuenta este tema en la campaña política.

"Lo que refleja todo esto es que hay una participación del Estado mexicano en

el espionaje político, esto no solamente opera entre candidatos, sino también entre funcionarios en activo, por supuesto que deben encenderse las alarmas, incluso en esta disputa binacional México-Estados Unidos, con las propias tareas de seguridad, porque también les han hackeado celulares a fiscales, a secretarios de Seguridad Pública, subsecretarios; hay una intención deliberada", subrayó Salazar.

A principios de marzo de este año, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que tenía poco tiempo que le habían informado "que todo este grupo que está en contra nuestra" había comprado aparatos para hackear celulares con fines políticos.

Insistió en que el objetivo es "sacar información de los celulares. No sé, porque no tengo yo experiencia en estas cosas, en esas tecnologías, pero es sacar la memoria de los teléfonos, hackear", dijo el mandatario.

En su conferencia mañanera del 8 de marzo de 2022, López Obrador reveló que en la oficina de Presidencia habían recibido un mensaje por WhatsApp del teléfono del gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, en el que se pedía un apoyo económico. "Eso está de moda y es que le hackearon su teléfono".

De acuerdo con la declaración del titular del Ejecutivo federal se trata de un grupo opositor a él que "había comprado un equipo de muchos millones de dólares para intervenir y sacar información, pero esto con propósitos políticos", en concordancia con el análisis y evidencia que ahora pone en la mesa de debates Etellekt Consultores.



Hay un crecimiento de un nuevo elemento de violencia política que tiene que ver con el hackeo."

RUBÉN SALAZAR
DIRECTOR DE ETELEKT
CONSULTORES



120
CORREOS
son intervenidos
al día, según
la consultoría
Etelekt

80
MIL
millones de hackeos se
intentaron en el primer
trimestre del año, según
Fortinet.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



16/05/2022

LEGISLATIVO



Coalición PAN, PRI y PRD en Durango es una suma de esfuerzos: Alejandro Moreno

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, dijo que la familia priista volvió a "mostrar músculo" junto a su candidato a gobernador de la alianza "Va por Durango" y afirmó que el partido está "más fuerte que nunca" y listo para ganar las próximas elecciones.

<https://www.milenio.com/politica/pan-pri-prd-ganara-esteban-villegas-alejandro-moreno>



GIRA DE FIN DE SEMANA

¡Presidente!, gritan a Ebrard en Durango

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

esanchez@gmm.com.mx

Por segunda semana consecutiva, el canciller mexicano Marcelo Ebrard viajó a una de las entidades del país que tendrá elecciones este próximo mes de junio para apoyar al abanderado de Morena y sus aliados. El pasado sábado estuvo en Durango, en respaldo a la candidata de la Coalición Juntos Hacemos Historia, Marina Vitela, junto al presidente del partido, Mario Delgado, y el coordinador de los diputados, Ignacio Mier, además de diputados federales.

El domingo, luego de acu-

dir a la ceremonia oficial que encabezó el presidente López Obrador con motivo del Día del Maestro en la SEP, el secretario de Relaciones Exteriores se trasladó a Reynosa, Tamaulipas, para mostrar su apoyo al candidato morenista Américo Villarreal.

La semana anterior Ebrard estuvo en Hidalgo, en respaldo a Julio Menchaca. En las tres ocasiones, Marcelo Ebrard ha recibido también las simpatías de los militantes y liderazgos de Morena a sus aspiraciones para contender por la candidatura presidencial hacia 2024.

"Presidente, presidente,

presidente", le han dicho en esas ocasiones.

En el marco del 15 aniversario del Paseo Ciclista, que se cumplió el pasado viernes, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, llegó ayer por la mañana en bicicleta a la conmemoración del Día del Maestro en la Secretaría de Educación Pública.

Durante su gestión en la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Ebrard apostó por el impulso al uso de la bicicleta como parte del Plan Verde, una política pública que tenía como objetivo incrementar la movilidad sustentable en la capital.



Foto: Especial

Marcelo Ebrard recordó que, durante su gestión en el gobierno de la capital del país inició el Paseo Ciclista.



...Y Ebrard continúa en campaña

SANDRA TOVAR Corresponsal
—nacion@eluniversal.com.mx

Reynosa, Tamps.— Ni el intenso calor que se registró en Reynosa, Tamaulipas, logró sonrojar tanto al secretario de Relaciones Exteriores (SRE) como el grito desesperado de cientos de personas que al escuchar por el altavoz: "Con nosotros, el canciller Marcelo Ebrard", corearon al unísono: ¡Presidente! ¡Presidente!".

Ebrard Casaubon asistió a un evento masivo organizado en apoyo a Américo Villarreal, candidato de Morena a la gubernatura de Tamaulipas, en la colonia Juárez, una de las más populares de la ciudad y que durante mucho tiempo ha sido uno de los bastiones políticos más importantes de esta frontera.

Aquí, el canciller mexicano inició su discurso asegurando que las elecciones en Tamaulipas están en el centro de la atención nacional, ya que en este estado nunca ha habido una alternancia en el poder.

"Seguimos teniendo una desigualdad enorme en todo el estado, muchas carencias, personas que se van al otro lado porque aquí no hay trabajo, muchas mexicanas y mexicanos que buscan una esperanza, una oportunidad, dignidad y futuro, por eso es importante que en Tamaulipas por fin se den ustedes la oportunidad de una alternancia, que llegue la Cuarta Transformación", dijo Ebrard Casaubon.

En su discurso, el secretario de Relaciones Exteriores fue interrumpido en distintas ocasiones para corearle: "¡Presidente! ¡Presidente!", lo que notablemente lo abochorna-



Ebrard y el aspirante en Tamaulipas Américo Villarreal.

ba, pero él agradecía llevándose la mano derecha al pecho.

El mensaje del canciller siguió en torno a las cualidades del candidato morenista Américo Villarreal: "Es un hombre, me consta, últimamente como senador, antes en otros cargos públicos, preocupado todos los días por el estado de Tamaulipas, me consta, si no, no estaría aquí. Es un hombre preparado porque no sólo hay que tener la voluntad, hay que saber qué hacer".

Con pancartas y grandes mantas, los reynosenses demostraron el apoyo a Ebrard, pero incluso, algunos fueron más allá al gritarle: "¡Te amo, Marcelo!".

Esto logró ruborizar al canciller, quien devolvió el halago saludando con la mano en alto y sonriendo.

Diputados locales, federales y senadores no perdieron la oportunidad de tomarse una fotografía con Ebrard Casaubon, mientras el candidato de la Cuarta Transformación emitía su mensaje al pueblo de Reynosa. ●



Aspirantes exprés

Generando más polémica que expectativa, figuras del partido en el poder y de la oposición aprovechan el inicio temprano del proceso de sucesión para declararse presidenciables rumbo a 2024



#Elecciones2024

ASPIRANTES, EXPRES

Generando más polémica que expectativa, figuras del partido en el poder y de la oposición aprovechan el inicio temprano del proceso de sucesión para declararse presidenciables rumbo a 2024

POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

Con el proceso de sucesión presidencial iniciado de manera adelantada, distintas figuras de las fuerzas políticas en contienda han alzado la mano para buscar la candidatura. Además de los prin-

cipales competidores, en esta ocasión se han sumado perfiles que muestran pocas posibilidades, pero no por eso dejan de incrementar el debate público en torno al 2024.

Quizá el más notorio de este grupo de aspirantes es Gerardo Fernández Noroña, diputado federal del Partido del Trabajo, quien se destapó apenas inició

la llamada "cuarta transformación". Además de proclamarse "el candidato del pueblo", también ha advertido que el bloque oficialista no repetirá en Palacio Nacional sin su ayuda.

Patricia Armendáriz y Antonio Pérez Garibay, diputados federales de Morena, se candidatean a sí mismos bajo el argumento de que "los empresarios



de la 4T haríamos un gran trabajo para llenar los zapatos de nuestro presidente". Aunque ambos tampoco descartan competir por las gubernaturas de Chiapas y Jalisco, respectivamente.

Desde la oposición, el diputado federal de Acción Nacional y ex candidato presidencial de Nueva Alianza, Gabriel Quadri, insiste en que volverá a aparecer en la boleta al grado de dedicar extensas publicaciones en redes sociales para delinear lo que sería su "gobierno de salvación y reconstrucción nacional".

Electa senadora por Morena en 2018, Lilly Téllez se afilió al PAN para competir por la candidatura bajo la promesa de "meter a la cárcel" a López Obrador. Siendo la única de este listado que ha recibido cierto respaldo por parte de la dirigencia nacional de su partido, pues Marko Cortés la posiciona junto con otros senadores, gobernadores y diputados panistas.

Por su parte, Damián Zepeda, también senador del PAN, admitió su interés por aparecer en la boleta, pues considera que la oposición debe adelantar tiempos en la selección de su candidato. Crítico de la alianza Va por México y del llamado "PRIAN", también ha emprendido una gira nacional para advertir de los peligros que representan los gobiernos de Morena.

La importancia del 'destape'

En entrevista con Reporte Índigo, el doctor Gustavo López Montiel, profesor de ciencias políticas del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de

Monterrey explica que "bajo las condiciones actuales, hay varios personajes que asumen que tienen posibilidades, que se les ha mencionado o que podrían construir una candidatura desde cero".

También recuerda que este tipo de destapes anticipados son, hasta cierto punto, parte del proceso político. Pues tanto Vicente Fox como el mismo presidente Andrés Manuel López Obrador confirmaron sus respectivas aspiraciones para contender en el 2000 y el 2006 aún a mediados del sexenio previo.

"En realidad, los y las que tienen posibilidades grandes de ser candidatos o candidatas y, obviamente, de ganar la Presidencia, pues son pocos. Pero sí, es el momento para comenzar a mencionarse y ver las posibilidades que tienen dentro de cada una de las opciones políticas que están construyéndose".

En ese sentido, también advierte que "lo relevante de plantearse como candidata o candidato en este momento es que, cuando llegue la designación de candidaturas ya previo a la elección, ahí es donde puedan negociar. Van a empezar a presionar por posiciones. Van a decir 'no puedo, cedo mi lugar, pero dame estos espacios'".

Esta estrategia de presión incrementa al tomar en cuenta que "no vamos a tener muchas candidaturas a la Presidencia por las condiciones que tenemos de Morena como movimiento dominante y, al final de cuentas, los otros partidos se van a tratar de unir para ir en contra", explica el académico.

Aunque al momento de sus destapes estas figuras logran captar algo de atención, lo cierto es que ninguno figura en las encuestas y preferencias a tres años de la contienda electoral.

Además de que la mayoría de estos aspirantes buscan el posicionamiento mediático mediante la polémica, con declaraciones estruendosas y ataques constantes al bando contrario.

Aún con esta presencia mediática, aspirantes de este tipo tampoco son vistos como un riesgo al interior de sus respectivas fuerzas políticas. Como si ocurre con figuras como Ricardo Monreal en Morena o Alejandro Moreno en Va por México, cuyas aspiraciones han puesto en entredicho la unidad de sus bloques e incluso han generado advertencias de ruptura.

Sobre esto, el doctor López Montiel recalca que, si bien las campañas pueden incidir en la opinión de los votantes, las elecciones se ganan con estructuras.

"Muchos de estos aspirantes en realidad juegan a la división de estructuras. Ellos saben que no es lo mismo ser candidato en términos mediáticos, como Quadri, que tener una estructura que soporte la candidatura".

También influye el que sea el mismo López Obrador quien aliente la discusión pública respecto a su sucesor. Habiendo dedicado varias mañaneras a enlistar a las "corcholatas" con las que cuenta su partido y contrastándolas con las fuerzas opositoras, donde todavía no aparece un perfil que pueda encabezar el bloque contrario.

"El Presidente lo hace porque una de sus principales preocupaciones es controlar su propia sucesión, como fue la preocupación de muchos expresidentes ver quién queda", agrega López Montiel.

"Tiene opciones amplias y a partir de ahí va configurando, pero eso no deja claro que Morena se mantenga unido en torno al candidato o candidata que el Presidente decida", concluye.



Figuras como Ricardo Monreal en Morena o Alejandro Moreno en Va por México han puesto en entredicho la unidad de sus bloques e incluso

han generado advertencias de ruptura

Lo relevante de plantearse como candidata o candidato en este momento es que,

cuando llegue la designación de candidaturas ya previo a la elección, ahí es donde puedan negociar”

Gustavo López Montiel
Académico del Tec de Monterrey

morena Patricia Armendáriz
Diputada federal

PAN Gabriel Quadri
Diputado federal

PT Gerardo Fernández Noroña
Diputado federal

Los aspirantes autodesapados no parecen entrar en el radar de sus partidos, ni como posibles presidenciables ni como riesgos de división al interior de sus bloques



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



PP-16-17

16/05/2022

LEGISLATIVO





Piden sancionar a instituciones no financieras que cometan fraudes contra la ciudadanía

Bruno Blancas Mercado, diputado de Morena, busca adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal

Boletín No.1855

Piden sancionar a instituciones no financieras que cometan fraudes contra la ciudadanía

- Bruno Blancas Mercado, diputado de Morena, busca adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal
- La Policía Cibernética identificó 80 aplicaciones que otorgaban préstamos inmediatos, sin regulación de Condusef, señala

A fin de sancionar de 3 días hasta 12 años de prisión al que, valiéndose de la necesidad económica, difunda, promoció u otorgue créditos ilegales, el diputado Bruno Blancas Mercado (Morena) planteó adicionar la fracción XXII al artículo 387 del Código Penal Federal.

La iniciativa, enviada a la Comisión de Justicia, busca sancionar a aquellas instituciones no financieras que efectúan fraudes contra la ciudadanía, al establecer que las penas serán las previstas en el artículo 386, sobre delito de fraude.

Estas son: prisión de 3 días a 6 meses o de 30 a 180 días multa, cuando el valor de lo defraudado no exceda de diez veces el salario; prisión de 6 meses a 3 años y multa de 10 a 100 veces el salario, cuando el valor de lo defraudado excediera de 10, pero no de 500 veces el salario, y prisión de tres a doce años y multa hasta de 120 veces el salario, si el valor de lo defraudado fuere mayor de 500 veces el salario.

Blancas Mercado argumenta que actualmente los créditos representan un salvavidas para las personas, derivado de diversas circunstancias como el desempleo o la acumulación de deudas por una mala cultura financiera. Sin embargo, a partir de la necesidad, los estafadores han tenido oportunidad de implementar publicidad maliciosa, páginas de internet apócrifas y



aplicaciones que ofertan préstamos personales inmediatos sin requerimientos como conocer el historial crediticio o el estatus en buró de crédito.

Relata que hoy en día en Internet se otorga una gama infinita de posibilidades para acceder a cualquier información y entre ellas se encuentran redes sociales, medios electrónicos y aplicaciones que otorgan créditos con pocos requisitos y sin revisión de buró de crédito, pero este modo de operar para el robo de identidades ha presentado incrementos pese a las constantes alertas de las autoridades competentes debido a la necesidad de las personas para salir de alguna circunstancia económica apremiante.

Menciona que la Comisión Nacional para la Protección y la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) identificó dos tipos de entidades en el otorgamiento de créditos: Entidades no financieras y Entidades financieras autorizadas y supervisadas.

Al adquirir un crédito las segundas, la Condusef es competente para atender cualquier reclamación, pero en el caso de las entidades no financieras, es imposible que intervenga en favor de los usuarios.

A raíz de diversas denuncias ciudadanas sobre aplicaciones que otorgaban préstamos inmediatos, la Policía Cibernética identificó al menos 80 Apps que no se encuentran reguladas por la Condusef.

Expone que pese a la constante alerta, estas aplicaciones o medios electrónicos continúan en funcionamiento derivado de dos cuestiones: por la falta de mecanismos de sanción que impidan la constante publicidad engañosa por parte de los estafadores a través de cuentas no rastreables, y la necesidad económica apremiante de la población.

Indica que la Condusef se ha pronunciado con medidas preventivas con la finalidad de evitar mayores estafas; sin embargo, es necesario establecer penas que propicien sanciones eficaces para frenar las extorsiones.



Proponen reforma para garantizar el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de cambio climático

La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) impulsa cambios a la ley en la materia

Boletín No.1854

Proponen reforma para garantizar el cumplimiento de acuerdos internacionales en materia de cambio climático

- La diputada Fabiola Rafael Dircio (PRD) impulsa cambios a la ley en la materia

La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD, presentó una iniciativa para establecer en la Ley General de Cambio Climático el objetivo de garantizar el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por México.

La propuesta de modificación a los artículos 2º y 3º amplía los conceptos de adaptación, emisiones y mitigación con base en criterios y experiencias de paneles de expertos y tratados internacionales; con ello, los procesos de transición tendrán un impacto positivo y amplio.

Señala que para los efectos de esta Ley se entenderá por adaptación las medidas y ajustes en sistemas humanos o naturales, encaminadas a moderar la vulnerabilidad de los sistemas ecológicos, físicos y sociales como respuesta a estímulos climáticos, proyectados o reales, o sus efectos, que pueden moderar el daño, o aprovechar sus aspectos beneficiosos.

Considera a las emisiones como la liberación a la atmósfera de gases y compuestos de efecto invernadero y/o sus precursores y aerosoles en la atmósfera, incluyendo en su caso compuestos de efecto invernadero, en una zona y un periodo de tiempo específicos, originados de manera directa o indirecta por actividades humanas.



Por mitigación se entenderá la aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir, absorber o capturar las emisiones de las fuentes, o mejorar los sumideros de gases y compuestos de efecto invernadero.

Expone que para lograr un medio ambiente sano es indispensable que los países desarrollen medidas de adaptación e implementen acciones para responder a los impactos del cambio climático, así como prepararse para los impactos futuros.

Detalla que el aumento del calentamiento se produce principalmente por factores antropogénicos, como la quema de combustibles fósiles, provocando temperatura elevada, fenómeno que da lugar al cambio climático global.

Refiere que la Organización Meteorológica Mundial (OMM) señaló que los impactos del cambio climático se perciben en el aumento de la temperatura media mundial, 1.2°C desde la época preindustrial. Los seis años transcurridos desde 2015 son los más cálidos de los que se tienen datos. La década de 2011 a 2020 fue la más cálida jamás registrada.

Menciona que en junio de 1998 México firmó el Protocolo de Kioto y posterior ratificación en 2000. Es importante exteriorizar que ese instrumento compromete a los países industrializados a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

También firmó el que sustituyó al Protocolo de Kioto, la Conferencia Internacional sobre Cambio Climático, mejor conocida como COP, donde 195 naciones asumieron compromisos y, a través del Acuerdo de París, acordaron reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

El acuerdo compromete a las naciones desarrolladas y en desarrollo a trabajar unidas de manera ambiciosa, progresiva, equitativa y transparente para mantener la temperatura global por debajo de 1.5° C.

Es propio concebir que el cambio climático se perfila como el problema ambiental más trascendente de la actualidad, convirtiéndose en uno de los mayores desafíos que enfrente la humanidad. El reto actual no solo es minimizar el impacto negativo, sino adaptarse a las nuevas condiciones climáticas e instrumentar procesos de mitigación adecuados, puntualiza.

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.



GARANTIZAMOS QUE

EL LITIO SEA PATRIMONIO DE LA NACIÓN



- El litio es reconocido como patrimonio de la nación y su aprovechamiento se reserva para beneficio exclusivo del pueblo de México.
- El Estado tiene la facultad exclusiva para la explotación del litio y, por tanto, debe proteger y garantizar la salud de las y los mexicanos, el medio ambiente y los derechos de los pueblos originarios y de sus comunidades.
- Aprobamos que la explotación y el aprovechamiento del litio se lleven a cabo por el organismo público descentralizado que determine el Ejecutivo federal.



Para mayor información:
comunicacion-social.diputados.gob.mx



CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS



@CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS



CAMARA DE DIPUTADOS



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

EL HERALDO
DESALTILLO

16/05/2022

LEGISLATIVO



Diputado del PAN exige que la SEP detalle federalización de nómina

El diputado federal del PAN, Luis Mendoza, exigió a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, una explicación, ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, sobre el proceso para centralizar la nómina de los más de dos millones de maestros, según lo anunció la propia autoridad educativa recientemente.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2022/05/15/diputado-del-pan-exige-que-la-sep-detalle-federalizacion-de-nomina/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"

**PROYECTOS DE REFORMA**

PRI coincide con 4T en seis temas electorales

ESTÁ DE ACUERDO en eliminar Oples y tribunales estatales, pide que la Corte elija a los magistrados del TEPJF y acota la veda electoral

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimn.com.mx

Las propuestas de reforma electoral presentadas por el Ejecutivo federal, el PAN y el PRI dejan ver que de 23 temas que tocan las iniciativas, las tres fuerzas políticas sólo tienen dos puntos en común, pero no son de coincidencia total: modificar la elección de los legisladores federales y el voto electrónico, y difieren en el 91.3% restante.

En tanto, el PRI coincide en seis puntos con Morena, pero no con la forma de desarrollarlos, mientras que existen coincidencias claras en cuatro puntos que PAN y PRI proponen: PAN-Ejecutivo federal no tienen ningún punto en común, lo que lleva a que el Ejecutivo federal se quede sólo en cinco temas, el PAN con otros cinco y el PRI con uno.

El comparativo entre las propuestas de las tres principales fuerzas políticas del país permite observar que sólo el PAN tiene una iniciativa integral, pues presentó la iniciativa de reforma constitucional y la iniciativa de reforma secundaria, es decir, cambios a

las leyes que regulan el marco constitucional.

El gobierno federal morenista, el panismo y el priismo coinciden en el voto electrónico, pero mientras el oficialismo dice que debe existir el voto a distancia, el panismo y el priismo optan por la urna electrónica; ambos partidos de oposición consideran que el voto a distancia carece de certeza jurídica y es posible la manipulación; la urna electrónica tiene certeza jurídica y cuenta con mecanismos de seguridad para garantizar el respeto al voto ciudadano.

El otro tema en el cual coinciden los tres es la implementación de una nueva fórmula para integrar el Congreso de la Unión.

Pero el Ejecutivo federal considera que se deben desaparecer los legisladores federales elegidos con los principios de mayoría relativa y primera minoría, para que sólo quede el sistema de representación proporcional basado en 32 listas estatales.

Los panistas propone que los legisladores federales sean elegidos por dos principios: mayoría relativa y representación proporcional, ordenados en listas regionales, que a su vez se suman a la lista A, integrada por candidatos emanados de los procesos internos de los partidos políticos y la lista B, conformada por candidatos que hayan quedado en segundo lugar, es decir, lo que hoy es la primera minoría en el Senado.

El PRI plantea que la mitad

de la Cámara de Diputados sea elegida por Mayoría Relativa y la otra mitad por Representación Proporcional.

PUNTOS COMUNES EJECUTIVO FEDERAL-PRI

Con diferente óptica para desarrollarlos, el Ejecutivo federal y el PRI tienen seis puntos en común para abordarse en una reforma electoral.

Reducir el financiamiento a los partidos políticos es el primero. El Ejecutivo federal y su partido, Morena, plantea que se les quite el financiamiento ordinario público, para que sean los militantes y simpatizantes quienes le den ese dinero.

El priismo está de acuerdo en que se debe reducir el dinero a los partidos políticos, pero considera que lo correcto es disminuir 30% del financiamiento público y se aumente la posibilidad del financiamiento ciudadano, pero también suma la reducción de 200 distritos electorales, que se traduce en la desaparición de la estructura electoral institucional que existe hoy en ellos.

Ahí está la segunda coincidencia entre el Ejecutivo federal y el PRI: reducir el tamaño del Congreso de la Unión.

Pero el Ejecutivo federal considera que se deben eliminar 200 diputados federales y 32 senadores, para que el tamaño real sea de 300 diputados y 96 senadores.

Para los priistas, la Cámara de Diputados sí debe pasar de 500 a 300 integrantes, pero el Senado se conserva con el ta-



maño actual de 128 legisladores, o al menos en la propuesta presentada el viernes no incluye nada respecto a esa Cámara del Congreso de la Unión.

Otro punto coincidente es poner fin a la veda electoral:

el PRI considera que no tiene caso mantenerla, si las autoridades no han aplicado de manera severa las sanciones al actual oficialismo que la ha roto, mientras el resto de partidos políticos la respeta; además, considera que de ninguna manera esa participación de servidores públicos en promociones electorales deberá hacerse con dinero público.

Ambas fuerzas políticas coinciden en que debe modificarse el mecanismo de elección de los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pero mientras el oficialismo propone que se elijan mediante el voto directo de los ciudadanos, el priismo plantea que sea la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) quien los elija, como resultado de un proceso de profesionalización constante y vigilancia de comportamiento ético.

Con diferentes motivaciones, pero tanto el PRI como el Ejecutivo federal consideran que deben desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y también los Organismos Jurisdiccionales Locales, conocidos como tribunales estatales.

COINCIDENCIAS PAN-PRI

Para el caso de las iniciativas del PAN y del PRI sí se observan coincidencias en cuatro temas: segunda vuelta electoral, que es un tema nuevo en el histórico de iniciativas electorales del priismo.

También reducir la sobre-representación en el Congreso de la Unión; el PAN

fija en un máximo de cuatro por ciento, dado que actualmente está en ocho por ciento, pero el PRI no fija un porcentaje.

Ambos plantean que las elecciones sean anuladas si existe injerencia del crimen organizado, pero también en la puesta en marcha de un sistema preventivo, para que las autoridades tengan vigilancia en los partidos políticos y los candidatos, a fin de evitar que cualquier rama del crimen organizado intente inmiscuirse en el mundo electoral, incluido a través del financiamiento a los partidos políticos.

LOS TEMAS EN SOLITARIO DEL EJECUTIVO FEDERAL

Existen 11 temas, de los 23 que integran las tres propuestas electorales, donde definitivamente no hay acompañamiento alguno y las fuerzas políticas van en solitario, lo cual anticipa que de ninguna manera logrará los votos para convertirse en un cambio constitucional.

El Ejecutivo federal tiene cinco puntos con esas características, pues ni el PRI ni el PAN lo respaldan: reducir los tiempos en radio y televisión, elegir a los consejeros electorales del Instituto Nacional Electoral (INE) por el voto popular, disminuir el tamaño de los Congresos estatales, acortar el tamaño de los ayuntamientos y bajar el porcentaje mínimo para que un ejercicio de revocación de mandato sea vinculante.

LOS TEMAS SÓLO PANISTAS

Para el caso del PAN hay cinco temas que plantea y que no tienen acompañamiento o puntos comunes con las otras dos fuerzas políticas.

El panismo quiere quitar el principal incentivo del lla-

mado *chapulíneo* interno en el Congreso de la Unión. Sin cancelar el derecho de los legisladores federales a decidir con qué fuerza política desean trabajar dentro del parlamento mexicano, establece que el traslado de diputados y senadores de una banca a otra no tendrá efecto alguno en la integración de los órganos de gobierno, las comisiones y la Comisión Permanente.

Es decir, para el PAN, estos saltos no deberán afectar la composición original de las Cámaras, que se constituyen formalmente en los primeros días de trabajo.

Mientras, PRI y el Ejecutivo federal consideran que debe acabar la veda electoral, el panismo plantea que debe ser más estricta la aplicación de las reglas para que ningún servidor público realice propaganda gubernamental en favor de algún candidato o partido político o en detrimento de otra fuerza política o de candidatos distintos a la fuerza política en los gobiernos federales, estatales y municipales.

Los panistas plantean hacer adecuaciones en la Constitución para precisar más los gobiernos de coalición, que ya no serán voluntarios para la fuerza política ganadora, sino obligatorios en caso de que esa fuerza mayoritaria no tenga la mayoría absoluta en el Congreso de la Unión.

Plantea que la autoridad electoral también tenga un registro oficial de los simpatizantes de los partidos políticos, diferente al de militantes y propone reglas para los casos en que un candidato a legislador federal de una coalición no sea militante de alguno de los tres partidos, y se pueda decidir a cuál banca pertenecerá.

PRI EN SOLITARIO

El PRI sólo tiene un tema en solitario: la creación de la figura de vicepresidente de la República, en un modelo similar al que existe en Estados Unidos, porque los priistas plantean que la vicepresidencia "iría en la fórmula del candidato presidencial, sería un acompañamiento directo del Presidente que permitiría desahogar los asuntos de política interior".

¿TIENE FUTURO LA REFORMA ELECTORAL?

Traducir las iniciativas en una reforma electoral requiere del voto de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y en el Senado antes de junio del 2023, es decir, las fuerzas políticas tienen un año para ponerse de acuerdo, pues el artículo 105 Constitucional, en el penúltimo párrafo de la Fracción II, ordena que "las leyes electorales federales y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrán haber modificaciones legales fundamentales".

Los procesos electorales inician formalmente nueve meses antes de las elecciones, es decir, si la elección federal será el 2 de junio del 2024, el proceso electoral comienza formalmente en septiembre del 2023 y 90 días antes fija el final del mes de mayo como fecha límite para que entre en vigor la reforma electoral que busca las tres principales fuerzas políticas del país.

Hasta el momento, ninguno de los 23 temas planteados tiene en el papel la mayoría calificada que necesita, porque ni los dos temas en común que tienen las tres fuerzas políticas tienen coincidencias plenas y en los 21 restantes, sólo el PRI y el PAN tienen visiones similares en cinco puntos.



Aún falta por conocer las propuestas formales de Movimiento Ciudadano y del PRD; sin embargo, el número de votos que tienen no son significativos en caso de coincidir con el bloque oficialista, aunque sí son sustanciales para impedir el avance de la visión oficialista, en caso de no haber ningún tipo de acuerdo, como ocurrió con la reforma en materia eléctrica.

4

PUNTOS

proponen PRI Y PAN, donde hay una plena coincidencia.

32

LISTAS

estatales para legisladores federales son parte de la propuesta de reforma electoral del Ejecutivo federal.

COMPARATIVO DE ALGUNAS PROPUESTAS DE REFORMA ELECTORAL

| TEMA | EJECUTIVO FEDERAL | PAN | PRI |
|---------------------------------|-------------------------------------|--------|--------------------------------|
| 1 Reducir financiamiento a PP | Quitar financiamiento ordinario | No | Reducir 30% de financiamiento. |
| 2 Reducir tiempos de radio y tv | Sí | No | No |
| 3 Fin a veda electoral | Sí | No | No usar recursos públicos |
| 4 Cambiar elección del INE | Sí | No | No |
| 5 Cambiar elección del TEPJF | Elección de ciudadano | No | Elección de la SCJN |
| 6 Reducción del Congreso | Quitar 200 diputados y 32 senadores | No | Quitar 200 diputados |
| 7 Composición del Congreso | Sólo pluris | Listas | 50% pluris y 50% normal |
| 8 Eliminar Opies | Sí | No | Sí |
| 9 Eliminar tribunales locales | Sí | No | Sí |
| 10 Voto electrónico | Voto a distancia | Urna | Urna electrónica |



Las tres iniciativas de reforma electoral coinciden en actualizar la manera en que se vota.



CAMPAÑAS

Arropan priistas a Villegas en Durango

DE LA REDACCIÓN
nacional@gfmv.com.mx

La familia priista volvió a mostrar músculo junto a su candidato a gobernador de la alianza Va por Durango, Esteban Villegas Villarreal, y a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, donde se afirmó que el PRI está más fuerte que nunca y listo para ganar las próximas elecciones.

Esteban Villegas sostuvo un nuevo encuentro con la militancia priista en la capital del estado, donde miles de personas y liderazgos del tricolor, e incluso panistas, mostraron la unidad en torno a sus candidatos.

Villegas Villarreal fue respaldado por el líder nacional de su partido, Alejandro

Moreno Cárdenas, quien definió la coalición conformada junto al PAN y el PRD como una suma de esfuerzos y voluntades. Afirmó que "Durango merece un mejor destino y ese proyecto lo tiene Esteban Villegas y Toño Ochoa".

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, acompañado también de un número importante de diputados federales de Durango y otras entidades, celebró la fortaleza del partido en la entidad y mostró una vez más su compromiso con Esteban, que tiene claro lo que se tiene que hacer para consolidar el crecimiento y el desarrollo del estado.

"Venimos a comprometernos para trabajar juntos por Durango, que se juega el presente y el futuro de las familias el próximo 5 de junio", expresó.

LEALTAD

El encuentro fue también una ocasión para poner de relieve el valor de la lealtad dentro del prisma y la fortaleza de su estructura local, con líderes seccionales y militantes de los distintos organismos del partido que sostienen una gran red de apoyo al candidato a gobernador.



Durango

Junto a su dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, la militancia del tricolor mostró músculo y se dijo más fuerte que nunca para ganar las elecciones.



Foto: Especial

Decenas de simpatizantes acompañaron a Esteban Villegas en el mitin de ayer domingo.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



“Par de miserables”: Noroña arremetió contra Claudio X González y Sergio Sarmiento



El diputado del **Partido del Trabajo (PT)**, **Fernández Noroña** volvió a ir en contra de figuras de la oposición de la actual administración gubernamental, a quienes calificó como “cretinos” y “miserables”.

Esta vez arremetió contra el empresario y fundador de *Sí por México*, **Claudio X González Guajardo** y el periodista **Sergio Sarmiento Fernández de Lara**, luego de que el primero manifestase su simpatía con las opiniones expresadas en la columna del medio para el que escribe Sarmiento.

Y es que en su cuenta personal, **X González** compartió un fragmento del escrito publicado en el diario *Reforma* en el que aseguró que actualmente “nos acercamos más a una sociedad como la que describe **George Orwell** en 1984 en la que el Estado tiene derecho a detenernos, despojarnos y hurgar nuestras cuentas bancaria”, cabe precisar que la novela a la que hace referencia en su escrito es una trama de ciencia ficción distópica, con la que hizo analogía a cómo percibe al actual gobierno.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/05/15/par-de-miserables-norona-arremetio-contra-claudio-x-gonzalez-y-sergio-sarmiento/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ayudar a que los atletas mexicanos cumplan con su sueño olímpico.

Mary José Alcalá Izguerra

Necesarias, claridad y transparencia en los procesos selectivos para torneos internacionales

El Comité Olímpico Mexicano (COM), vigilará que las federaciones deportivas realicen clasificatorios que sean parejos y justos para todos los deportistas

Compromiso

Avelina Merino
y Francisco Ortiz Mendoza

Mary José Alcalá, diputada federal por la LXV Legislatura y primera mujer presidenta del Comité Olímpico Mexicano, habla en entrevista exclusiva para los lectores de la *Crónica*, sobre su

quehacer institucional, sus proyectos, sus programas y su manera de encarar este ciclo olímpico, que ya está en marcha, y que tiene tiempos inexorables.

¿Cómo es el Comité Olímpico Mexicano que presides?

Nuestra razón de ser son los atletas, queremos que todos logren su sueño olímpico, que no es fácil en un país como el nuestro en donde la política pública y deportiva han sido golpeadas fuertemente por todas las crisis políti-

cas, económicas y sociales y tenemos que ayudar, no sólo al deporte olímpico por las medallas, sino porque es un estilo de vida, nos da reglas, nos da los elementos para respetar al contrincante, nos enseña a trabajar en equipo; todos los que hemos vivido en el COM, los que hemos pasado por el movimiento, entendemos lo valioso que es.

LOS PROCESOS SELECTIVOS
¿Los atletas sufren mucho con los procesos selectivos?

Yo creo que ahí es la falta de entendimiento de los atletas y de las federaciones, eso ha generado que se cometan errores. Al final de cuentas los atletas deben conocer a sus autoridades y deben saber perfectamente sus derechos y sus obligaciones, para evitar confusiones y especulaciones.

¿Cuál es el papel del COM en este proceso?

Estamos trabajando muy de la mano con la Comisión de Atletas, el presidente es Ismael Hernández (pentatleta); y está conformada por Laura Sánchez, (medallista olímpica); María Espinoza, la atleta con más medallas olímpicas (tres); Alejandra Zavala (tiro deportivo), Paola Longoria (raquetbolista) y Rommel Pacheco (ex clavadista).

¿Cuál es la función de esta Comisión de Atletas?

La Comisión de Atletas es muy valiosa porque el presidente del Comité Olímpico Internacional (COI), Thomas Bach, nos dice muy claramente: los atletas deben conocer a quién los representa, que generen confianza, que tengan todas las circunstancias para que no haya ese déficit de comunicación. Ismael Hernández —presidente de la Comisión— ha estado trabajando fuerte para que los atletas no sientan que son utilizados. Todos vivimos en un lugar en donde debe haber reglas; mientras más claridad tengamos es mucho mejor.

¿Cómo está la relación del COM con las Federaciones?

Hemos empezado a hablar con las Federaciones Deportivas para expresarles todo el tema de la transparencia en los sistemas clasificatorios, que son muy importantes para los Juegos Centroamericanos, Panamericanos y Olímpicos.



¿En qué etapa se encuentran?

Nosotros ya enviamos a las Federaciones el documento donde les decimos que necesitamos saber cuáles van a hacer los procesos clasificatorios para los JC, JP por principio. Por ejemplo, la Federación de Atletismo está citando a un selectivo Centroamericano y luego a un Panamericano, esto qué tan conveniente es. Esto se ve con todo el cuerpo metodológico, lo vamos a platicar.

¿Eso a la larga redundará en que no haya confusiones?

Lo que es muy importante es que los atletas sepan cómo, cuándo y dónde van a hacer sus clasificatorios. Cómo van a tener la posibilidad para JC que son en el Salvador, para JP que son en Chile, ambos en el 2023, y los JO que son en París 2024. Que ellos sepan qué condiciones van a tener.

¿Las oportunidades son iguales para todos?

El COM pide que todos tengan suelo parejo, mismas condiciones, que no tengan que desplazarse a distancias muy largas, que haya jueces neutrales, que haya claridad en cómo van a ser seleccionados.

¿Se exige claridad y transparencia en los procesos selectivos?

Mientras más claridad y transparencia exista se van a evitar malentendidos, confrontaciones y demandas. Creo que eso es muy importante que nosotros como COM lo determinemos.

UN COMITÉ OLÍMPICO DIFERENTE

¿Qué ofrece el COM a la actual generación de atletas olímpicos?

Nosotros estamos trabajando por un COM totalmente innovador. Estamos ajustando los estatutos que tendrán que ser aprobados por la Asamblea; el COM está trabajando ahora con sus propios recursos y no es porque estamos con diferencias con Conade, no, no, no. Es una obligación del COM empezar a ser independiente, autosustentable, empezar a tener las políticas verdes.

¿Hay un plazo para lograr todos estos retos?

Este año para nosotros es muy importante, tenemos que hacer todos los ajustes tanto administrativos y normativos como de organización, tenemos que crear un plan estratégico que dé resultados en corto, mediano y largo plazo. Nosotros empezamos a platicar ya con patrocinadores.

¿Con cuántos patrocinadores contarán para este ciclo olímpico?

Todos los contratos anteriores de patrocinio se terminaron con Tokio 2020, otros se cancelaron por la pandemia; nosotros estamos trabajando para tener más de cinco o seis patrocinadores fuertes, nuestra meta es llegar a diez de ser posible. Y también es importante tener apoyo para nosotros a



Es muy importante que los atletas sepan cómo, cuándo y dónde van a hacer sus clasificatorios.

Centenario

Se cumplen 100 años del COM en México

"El 23 de junio del 2023 estaremos cumpliendo 100 años del movimiento olímpico en México. Estamos trabajando en la celebración, una celebración digna de nuestro COM, porque hay que decirlo fuerte y claro: el COM ha sido una herramienta esencial para el deporte de este país. Queremos seguir trabajando a favor del movimiento olímpico, pero también seguir siendo entes colaboradores con el gobierno, eso no quiere decir que sea fácil la relación, pero tampoco imposible": Mary José Alcalá.

través del EFIDeporte (Estímulo Fiscal al Deporte de Alto Rendimiento), eso va a aportar y a apoyar.

¿Es un reto que el COM se vuelva autosustentable?

El COM en estos momentos está siendo totalmente autosustentable, no hemos recibido ninguna aportación de parte del gobierno federal. Hemos tenido el ofrecimiento de parte de la Conade en cuanto a los atletas que van a tener todo para sus eventos clasificatorios, pero también que, si nosotros llegáramos a necesitar para todo lo que son las delegaciones, y las selecciones nacionales, hay la disposición del gobierno federal para otorgarnos los recursos.

PARIS 2024

¿Qué están haciendo para que los cuartos lugares de Tokio 2020 mejoren en París?

La Conade está haciendo su trabajo

Tenemos que ayudar, no sólo al deporte olímpico por las medallas, sino porque es un estilo de vida, nos da reglas, nos da los elementos para respetar al contrincante

La Comisión de Atletas es muy valiosa, ha estado trabajando fuerte para que los atletas no sientan que son utilizados

Es una obligación del COM empezar a ser independiente, autosustentable, empezar a tener políticas verdes

en comunicación con las Federaciones que tiene que ser totalmente de respeto y no de intervención. Las Federaciones dicen, estos son los eventos que necesito para darles la certeza a mis atletas y van a estar preparados y van a poder conseguir sus boletos olímpicos. Nosotros estamos buscando patrocinadores, no nos corresponde la preparación, nuestra responsabilidad es la organización e integración de las delegaciones, pero eso no quiere decir que no opinemos técnicamente.

¿Podemos aspirar a más que cuartos lugares?

Esos siete cuartos lugares de Tokio tienen que ser analizados: quiénes compitieron en esos Juegos Olímpicos, quiénes continuarán a París 2024; a cuántos puntos estuvieron del tercer lugar, ¿son deportes individuales, son de conjunto. Todo eso es importante, estamos trabajando en ello.



PVEM desvió casi 20 mdp en empresas fantasmas, aviadores y ropa para legisladora

RAUL RAMÍREZ

Pues ahora resulta que los diputados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) desviaron una millonada de recursos, según la Contraloría interna de San Lázaro.

De una muestra de gastos de 21.3 millones de pesos, la dependencia ya mencionada halló que 19.9 millones (93 por ciento) fueron ejercidos de manera irregular por diputados del Partido Verde Ecologista de México.

La indagatoria detalló que el PVEM usó los casi 20 millones de pesos, que le fueron asignados entre marzo y agosto de 2021 como subvenciones en la Cámara de Diputados, para contratar empresas fantasmas, realizar pagos a los llamados aviadores y hasta se dio el gusto de comprar ropa para una legisladora.

El partido Verde recibió una subvención de 71 millones 995 mil pesos en 2021.

"Las operaciones financieras y las actividades administrativas realizadas por el Grupo Parlamentario no se apegaron a la normatividad aplicable, debido a que se detectaron inconsistencias en los procedimientos de contratación de prestadores de servicios; así como inadecuada asignación y comproba-

ción de apoyos extraordinarios al personal y de apoyos diversos para diputados", detalló la Contraloría.

No está de más recordar que las subvenciones son recursos que la Cámara de Diputados entrega a las fracciones parlamentarias para cubrir las necesidades derivadas del trabajo que realizan.

Sin embargo, la Contraloría descubrió gastos en la compra de distintos bienes que no tienen una relación directa con la actividad legislativa.

En ese sentido, la auditoría CI/26/21, establece que el monto de irregularidades más significativo, al sumar 19.2 millones de pesos, corresponde a la partida 3000-3300-3350-00 Servicios de Investigación Científica y Desarrollo mediante la cual supuestamente contrataron asesorías.

Los contratos, en lugar de asignarse mediante una licitación pública, se dieron directo a empresas de las que no se acreditó su existencia.

Además, los recursos también fueron usados para liquidar 628 mil 821 pesos en 11 apoyos extraordinarios a integrantes del grupo pero se desconoce qué tipo de trabajo fue el que realizaron.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

unomásuno

14

16/05/2022

LEGISLATIVO





SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Ratifican sanciones de ASF a funcionario de Duarte

Deberá pagar 6 mil 760 mdp por daño a la hacienda pública, señala tribunal

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Carlos Aguirre Morales, exsubsecretario de Egresos de la administración de Javier Duarte en Veracruz, sumó 10 condenas de responsabilidad resarcitoria por las irregularidades cometidas durante su encargo, por lo que debe indemnizar a la Federación con 6 mil 760 millones de pesos.

Desde 2021, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) confirmó las sanciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al exfuncionario por daños ocasionados a la hacienda pública, derivados de desvíos de recursos federales.

La ASF ha argumentado que el exsubsecretario no realizó un debido seguimiento en el ejercicio de los recursos federales que recibió Veracruz durante la administración duartista ni resguardó documentación contable que justificó el gasto público.

La última sanción fue impuesta el pasado 11 de mayo, en la que se le condenó a pagar mil 472 millones de pesos por

incumplir con sus obligaciones como funcionario estatal y ocasionar con ello un daño a la hacienda pública.

Dicha sanción derivó de la auditoría realizada sobre el ejercicio 2014 en Veracruz para fiscalizar el gasto de los recursos federales que recibió para el Seguro Popular.

“Se determinó que no se instrumentaron las medidas necesarias para la entrega de los recursos de la cuota social y la aportación social federal correspondientes al año 2014, ya que se recibieron 4 mil 339 millones 431 mil 252 pesos de la Federación, pero sólo se transfirió al régimen estatal de protección social en salud del gobierno del estado de Veracruz la cantidad de 2 mil 867 millones 589 mil 315 pesos.

“Quedando pendientes mil 471 millones 841 mil 937 pesos, más los rendimientos financieros generados hasta la fecha de la revisión por 215 mil 418 pesos”, señaló la magistrada ponente, Luz María Anaya Domínguez, al citar los antecedentes del caso.

Dijo que Aguirre sí incumplió con sus obligaciones como subsecretario de Egresos, como dar seguimiento al ejercicio del gasto público y adecuar la administración conta-

ble de los recursos federales.

El exfuncionario alegó que no era su obligación transferir los recursos adecuadamente, sino del tesorero pero, por unanimidad de votos, el pleno de la Sala Superior del TFJA desestimó el argumento y confirmó la indemnización calculada por la ASF. ●

LUZ MARÍA ANAYA

Magistrada del TFJA

“La conducta imputada (...) deviene en la omisión de dar seguimiento al ejercicio de los recursos financieros de la cuota social”



ARCHIVO EL UNIVERSAL

TFJA indica que Aguirre sí incumplió con obligaciones.